

Resumen de Intervenciones



Mesa 2: “Autonomía y Emancipación Juvenil”

III PLAN JOVEN
DE
ZARAGOZA
2005-2008

Zaragoza, 16 de
marzo de 2005

Jornadas Técnicas “Discursos y
Debates para un nuevo Plan Joven”
Zaragoza marzo de 2005

PRESENTACIÓN

La dinámica de la reunión se apoyó en la introducción que realizó el profesor **Ángel Sanz Cintora** y sus colaboradores a partir de los datos recogidos en el estudio "**Los Jóvenes de Zaragoza**".

Por un lado, analizó las características y especificidad que está teniendo actualmente el proceso de transición juvenil, su complejidad y demora en la consecución de logros que, hasta ahora, habían sido indicadores de emancipación y del tránsito hacia la edad adulta como es: la finalización de estudios, la obtención de un puesto de trabajo o la consecución de una vivienda.

Por otro lado, valoró la emergencia que, durante este proceso de transición, están teniendo en los jóvenes valores como: la autonomía, la decisión individual y la capacidad para informarse y apropiarse de los recursos para su emancipación; valorando, de cara al nuevo Plan Joven, la utilidad y funcionalidad de los servicios y actividades que se propongan.

- **Intervinieron:**

Jesús Angel González Isla: Jefe de la Unidad de Promoción de Vivienda Joven del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza.

Jesús Alquézar Pérez: Jefe del Departamento de Formación y Empleo del IMEFEZ.

Ramón Garcés Campos: Profesor Titular del I.C.E.

Relatores: Ángel Sanz Cintora, David Pac y Monserrat Navarrete. Profesores de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales y equipo realizador del estudio "Los Jóvenes de Zaragoza".

Presentó y moderó: Ángel Iglesia Ara, Jefe del Servicio de Juventud

- **Lugar:**

Sala de Reuniones del Consejo de Gerencia de Urbanismo. Edificio del Cubo.

RESUMEN DE INTERVENCIONES MESA 2: "AUTONOMÍA Y EMANCIPACIÓN JUVENIL"

DAVID PAC Y ÁNGEL SANZ:

- La adscripción familiar, intervienen de manera fundamental en los itinerarios formativos y los itinerarios de inserción en el trabajo asalariado de los jóvenes.
- Jóvenes y Sistema Educativo: 52% de los jóvenes se mantiene dentro del sistema educativo
- En cuanto a su itinerario laboral, el 33% de los jóvenes son inactivos
 - *4'6% de jóvenes están trabajando por cuenta propia.*
 - *10% bajo sistemas de economía sumergida*
 - *La mitad de los contratados lo hacen a través de contrato temporal*
- Emancipación domiciliaria:
 - 68'5% de los jóvenes están viviendo con los padres (el 50% de los jóvenes de veinticinco a veintinueve años viven con los padres)
 - 2 de cada 3 jóvenes considera que va a estar en el hogar familiar por más de dos años.
 - Un 40% señala que las circunstancias para la emancipación del hogar paterno no son favorables, sobre todo desde el punto de vista de acceso a la vivienda, y desde el punto de vista de acceso a un trabajo con el que consolidarse en su etapa vital.
- Explicación los procesos de transición de los jóvenes a la vida adulta:
 - 2 trayectorias recesivas: trayectoria del éxito precoz y trayectorias obreras
 - 2 trayectorias emergentes: aproximación sucesiva y trayectorias en precariedad
- Relación entre la situación laboral del joven y su capacidad de acceso a vivienda:
 - De los jóvenes que usan la bolsa de vivienda, el 72'8 están trabajando con contrato
 - De los jóvenes que usan la Hipoteca Joven, un 78% están con contrato.
 - De los jóvenes que usan Subvenciones, el 72% están con contrato de trabajo
- Relación entre la posición educativa del joven y su capacidad de acceso a vivienda:
 - la bolsa de vivienda – 17% estudiantes
 - Hipoteca - 13% son estudiantes
 - subvención a alquiler – 82% no estudiantes

Así pues son los jóvenes de "trayectoria en precariedad" los que menos posibilidades tienen de acceder a estos programas municipales.

- Las políticas públicas de juventud deben dirigirse hacia ese colectivo específico caracterizado por sus trayectorias en precariedad debido a que es el eslabón más débil en la población joven. ¿Se favorece actualmente los procesos de emancipación de aquellos que menos lo necesitan?

JESÚS ÁNGEL GONZÁLEZ ISLA:

- Potenciar los servicios actualmente desarrollados desde la Unidad de Promoción de la Vivienda Joven:
 - **BOLSA DE VIVIENDA PARA JÓVENES:** Incentivo a la incorporación de nuevas viviendas en alquiler; incrementar la seguridad del propietario y moderación del Mercado de Alquiler. Es necesario incrementar su difusión y poner en marcha nuevos servicios como un servicio gratuito de acción jurídica para situaciones de impago.
 - **AYUDAS AL ALQUILER:** Estimular la emancipación del hogar familiar, potenciar el alquiler como alternativa a vivienda en propiedad; favorecer la movilidad juvenil.
 - **HIPOTECA ZARAGOZA JOVEN:** Permite mejorar las condiciones financieras de los jóvenes en la compra de vivienda. Se podría reforzar el actual programa con una unidad de orientación para la adquisición de vivienda.
- **Desarrollo de nuevos Servicios en materia de Vivienda y Juventud:**
 - Necesidad de adoptar medidas en torno al mercado de vivienda de alquiler para jóvenes: Facilitar el acceso a la primera vivienda a través de la **creación de nuevas viviendas de alquiler de promoción local** y a través de la fijación de precios sostenibles. Aquí se enmarcaría el Proyecto Villas Jóvenes.
 - **Avales Públicos de Rentas:** Su finalidad sería garantizar la percepción de las rentas a los propietarios que alquilaran sus viviendas en determinadas condiciones pactadas con el Ayuntamiento. Será una iniciativa complementaria a la Bolsa de Vivienda Joven.
 - **Convocatoria específica para ayudas de rehabilitación de viviendas en alquiler:** Ello supondría incidir en el sector de vivienda vacía y mejorar el parque de vivienda en Zaragoza.
 - **Agencia Local de Alquiler Joven:** Constituir una Sociedad Pública Municipal (participando DGA, Obras Sociales de Cajas de Ahorros y Consejo de la Juventud) para la promoción de viviendas de alquiler y alojamientos colectivos.
 - **Fondo de compensación de impagados:** Esta iniciativa consistiría en impulsar desde el Ayuntamiento de Zaragoza a la creación de un Fondo de Compensación de impagados por Alquiler por parte de la Diputación General de Aragón, que tendría como base los rendimientos financieros que pudieran

obtenerse de la cartera de fianzas por alquiler, cuyo depósito es obligado en la Comunidad Autónoma.

- Programa Piloto de Alojamiento Colectivo para Jóvenes: Proyecto de alojamiento colectivo para 150 plazas (tipo “foyer”) que se pondrá en marcha a partir de 2009, mediante el aprovechamiento de infraestructuras Expo 2008.
- Introducir mecanismos de Participación Juvenil en el diseño de Políticas de Vivienda: Introducir un representante, designado por el Consejo de la Juventud, en el Consejo de Administración de SMRUZ y creación de una comisión de Vivienda en el Consejo Sectorial de Juventud.

JESÚS ALQUÉZAR PÉREZ

- Elementos fundamentales en la dificultad de emancipación juvenil, desde el mercado de trabajo, son los siguientes aspectos: desempleo, precariedad laboral, y pérdida de poder adquisitivo de los salarios y crecimiento de la incertidumbre del futuro.
- Mantenimiento de aquellos servicios y dispositivos municipales en funcionamiento destinados al joven en materia de orientación, formación, inserción laboral y creación de empresas.
- Dirigir nuevas apuestas a aquellos otros jóvenes que tienen un mayor diferencial entre su capacidad de adquirir bienes o capacidad de adquirir vivienda o de emancipación. Especialmente a aquellos jóvenes con especiales dificultades de inserción laboral.
- Actuar para potenciar nuevos perfiles profesionales o nuevas actividades económicas dirigidas a la población joven.
- Como propuestas de intervención a dirigir a la población juvenil se deberían articular las siguientes:
 - Estimular la búsqueda autónoma de empleo entre los jóvenes
 - Fomentar el espíritu de empresa y la autoocupación
 - Identificar y actuar dentro del segmento juvenil los principales grupos de riesgo de exclusión
 - Establecer medidas específicas para acortar el tiempo para la consecución del primer empleo
 -

- Mejorar la calidad del empleo al que acceden nuestros jóvenes
- Reforzar las políticas de igualdad de oportunidades
- Hacer converger la formación y orientación de nuestros jóvenes con las necesidades de las empresas
- Contribuir a la reducción de las tasas de desempleo entre el segmento de población joven de nuestra ciudad
- Incrementar la corresponsabilidad e implicación de las Entidades Locales, las organizaciones empresariales y sindicales en el desarrollo de las políticas juveniles en relación con el empleo
- Fortalecer los itinerarios personales de inserción laboral
- Reducir la distancia existente entre el mercado de trabajo y el sistema educativo
- Dotar a la juventud de información relevante que facilite la elección de itinerarios formativos.
- Adaptar la formación para el empleo a los colectivos de personas inmigrantes, teniendo en cuenta sus demandas y características culturales.

RAMÓN GARCÉS:

- Necesidad de mantener los centros educativos abiertos en horario extraescolar y en épocas vacacionales.
- Necesidad de plantear actuaciones en el ámbito educativo respecto del colectivo inmigrante. En ocho o diez años el 30% de los estudiantes serán extranjeros y, gran parte de ellos adolecen de fuerte “desfase curricular”. Se hace necesario aprender a convivir y construir nuevos mecanismos, nuevas formas y nuevos espacios de convivencia.

DEBATE

- Determinación de que el proceso de emancipación es un tiempo dilatado y que esta situación va a mantenerse en un futuro próximo a pesar de mejoras económicas, políticas de fomento de vivienda social o mejora del mercado laboral
- Necesaria coordinación entre los servicios municipales para la consecución de objetivos en materia de vivienda y empleo (IMEFEZ – SMRU) y para diversificar actuaciones dirigidas a distintos sectores juveniles diferenciados por su situación económica y social.
- Potenciar los albergues como medio de transición en los itinerarios emancipatorios.